

14 de diciembre de 2022

PCAD/CCJ/MORELIA/14/2022

PUNTO DE ACUERDO

ASUNTO

Autorización para contratar el "Servicio de Sanitización (Desinfección patógena)" para el inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica, ubicada en Morelia, Michoacán., para el ejercicio 2023.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica, atendiendo a las instrucciones recibidas a través de correo electrónico de fecha 05 de septiembre de 2022, por parte de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, inició las gestiones para el procedimiento de la contratación del "Servicio de desinfección patógena (Sanitización)", para esta Casa de la Cultura Jurídica, para el periodo comprendido del 1o de enero al 31 de diciembre de 2023, mediante el procedimiento de contratación número **PCAD/CCJ/MORELIA/14/2022**.

- 1) Se consideró el costo de **referencia**, el remitido vía correo electrónico por la DGCCJ, de fecha 05 de septiembre de 2022.
- 2) Se realizó la invitación a cuatro prestadores de servicios de la localidad: Marisol Santoyo Sánchez (Sanlop), Daniel Villalón Alejo (Ormega), Alberto Quintero Tovar (MaxiClean) y Pro Sanitz.
- 3) Se recibió una sola cotización, conforme a los plazos solicitados estipulados en la invitación.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de la única cotización recibida.

JUSTIFICACIÓN

Eliminar del ambiente los microorganismos causantes de enfermedades, entre ellos la cepa viral del Nuevo Coronavirus Humano (COVID – 19) con métodos específicos de nebulización, aspersión o mediante diferentes pulverizadores, para garantizar la integridad física y de salud para el personal adscrito a la Sede, que desarrollará actividades presenciales, según las indicaciones de la Dirección General de Casas de Cultura Jurídica.

FUNDAMENTO

Con fundamento en la Fracción V, del artículo 43, 46, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
DANIEL VILLALÓN CASTREJÓN	Servicio de Sanitización (desinfección patógena), del 1o de enero al 31 de diciembre de 2023.	FAVORABLE	FAVORABLE
---	---	---	---
---	---	---	---

RESOLUTIVO

De la revisión hecha a la documentación y de conformidad con lo establecido en los dictámenes: se concluye que la propuesta presentada por **DANIEL VILLALÓN CASTREJÓN**, cumple con todos los elementos solicitados en los requerimientos técnicos, presentó en tiempo y forma su propuesta y de la documentación presentada se concluye que tiene infraestructura y experiencia requeridos en el servicio; de ahí que obtuvo un dictamen técnico favorable. Actualmente presta el servicio de sanitización en el inmueble y ha cumplido en tiempo y forma con lo requerido, por lo que se ha recibido a entera satisfacción el servicio. Como resultado del presente procedimiento de contratación se considera favorable la adjudicación a este prestador de servicios.

Empresa	Subtotal	I.V.A	UMAS
DANIEL VILLALÓN CASTREJÓN	\$ 38,400.00	\$ 6,144.00	399.09

CONSIDERACIONES

La presente contratación requiere formalización, por lo que esta Casa de la Cultura Jurídica elaborará en el SIA en el ejercicio 2023, el respectivo contrato simplificado con cargo a la Unidad Responsable 22331601S0010001 - Casa de la Cultura Jurídica en Morelia. Se notificará formalmente al prestador de servicios la adjudicación del servicio, el cual se pedirá que acuse de recibido. El pago se realizará del 100% posterior al término y aceptación de los servicios.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

MTRO. RAFAEL NETZAHUALCÓYOTL GALLAGA GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO

MTRA. ESTRELLA DEL ROCÍO LÓPEZ MACIEL
DIRECTORA DE ÁREA